

4.2.

Gobernanza / IE Interna

Proyecto de Resolución: Consolidación, mejor eficiencia y desarrollo de la IE

Propuesta por: DLF/Dinamarca
Idioma original: inglés

Preámbulo:

La Internacional de la Educación fue fundada en 1993, tomando como base los principios de democracia, apertura y transparencia. Desde entonces, la IE ha evolucionado hasta convertirse en la mayor Federación Sindical Internacional, con más de 30 millones de miembros. La IE se ha establecido así como un actor significativo tanto en relación con sus organizaciones miembros como con el movimiento sindical internacional y respecto a su labor en defensa de los derechos sindicales, la democracia, la justicia social y la igualdad de oportunidades. Teniendo en cuenta los grandes logros de la IE al acercarse a su 20º aniversario, las organizaciones miembros deberían aprovechar esta oportunidad para llevar a cabo una reflexión.

La posición de la IE debe mantenerse y desarrollarse. Esto se conseguirá haciendo que la IE mejore y desarrolle constantemente su capacidad para salvaguardar los intereses de las organizaciones miembros de la manera más democrática y efectiva. En un diálogo abierto y continuo con las organizaciones miembros, pueden encontrarse los medios innovadores necesarios para explotar al máximo la fuerza unificada de la IE. A fin de crear una conciencia colectiva en torno a la necesidad de un desarrollo constante en la IE, deberíamos pararnos a intervalos apropiados y evaluar la manera en que hacemos las cosas, teniendo en cuenta que la reflexión constituye la fundación de un proceso de desarrollo positivo.

Es necesario que la IE mejore continuamente la eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos de la organización, incluyendo sus finanzas, y la capacidad y los recursos establecidos en las organizaciones miembros; y es necesario que las organizaciones miembros brinden todavía mayor apoyo a las actividades de la IE y se comprometan en relación con los objetivos políticos y las decisiones de la IE.

Se propone por tanto que las organizaciones intervengan en el proceso de evaluar el trabajo en la IE con objeto de examinar la manera en que la IE podría consolidarse y optimizarse, y cómo garantizar mayor participación y compromiso por parte de las organizaciones miembros en los procesos de toma de decisiones y las actividades de la IE.

En este contexto, se propone que:

El Congreso Mundial encargue al Consejo Ejecutivo el establecimiento de un grupo de trabajo constituido por representantes de las organizaciones miembros.

La tarea del grupo de trabajo será realizar una evaluación interna de la situación actual en la IE y evaluar sus oportunidades de desarrollo. El grupo de trabajo preparará un cuestionario y llevará a cabo una encuesta sobre las opiniones y expectativas de las organizaciones miembros en relación con el trabajo de la IE y su estructura. En base a las respuestas a esta encuesta, el grupo de trabajo formulará propuestas sobre la manera de consolidar la labor de la IE en términos de:

54 *Comunicaciones:*

55 Un análisis de si los canales de información y las estrategias de comunicaciones de la IE están
56 actualizados y resultan efectivos. Un análisis sobre si existe suficiente transparencia en los
57 procedimientos internos de toma de decisiones de la IE, las rutinas de trabajo y las finanzas de la
58 organización.

59

60 *Democracia:*

61 Una evaluación de si las reglas de votación en los órganos competentes de la IE y los períodos de
62 mandato de los cargos electos se ajustan a la situación actual, en relación por ejemplo con la
63 diversidad entre las organizaciones miembros. Una evaluación de si podrían mejorarse las
64 oportunidades de que disponen las organizaciones miembros para participar en los procesos de toma
65 de decisiones de la IE; así como una evaluación de si la división de responsabilidades y competencias
66 entre los órganos políticos de la IE (incluyendo en las regiones) y en relación con el Secretariado
67 continúa siendo la más eficaz para el logro de los objetivos de la IE.

68

69 *Métodos de trabajo:*

70 Un análisis de si la capacidad de la IE para implementar decisiones podría mejorarse y si los recursos
71 de que dispone la IE (financieros, de personal, recursos de las organizaciones miembros) pudieran
72 utilizarse incluso mejor. Una evaluación de si la capacidad de la IE para apoyar el desarrollo de
73 capacidades de las organizaciones individuales y la auto-evaluación podrían mejorarse.

74

75 El grupo de trabajo estará integrado por:

- 76 • 2 miembros del Consejo Ejecutivo
- 77 • 2 representantes de cada región. Estos representantes deberán pertenecer a organizaciones
78 miembros que no estén representadas en el Consejo Ejecutivo. Por otro lado, habrá de
79 asegurarse que la composición global sea representativa de las organizaciones miembros (reparto
80 geográfico, económico y en relación con su tamaño)
- 81 • Secretario General de la IE

82

83 El grupo de trabajo elaborará sus propios Términos de Referencia y decidirá sobre los métodos de
84 trabajo del grupo.

85

86 Los análisis y recomendaciones del grupo de trabajo en relación con mejoras en las estructuras y
87 procesos de trabajo de la organización, incluyendo cualquier propuesta de enmiendas a los Estatutos,
88 serán presentados en forma de un informe al Consejo Ejecutivo para el 1 de julio de 2013 a más
89 tardar. Una vez considerado por el Consejo, el informe se hará circular, junto con los comentarios del
90 Consejo, y constituirá la base para iniciar un debate entre las organizaciones miembros. En función de
91 las aportaciones de las organizaciones miembros, el Consejo presentará sus mociones, en caso
92 necesario, para consideración y decisión durante el 7º Congreso Mundial en 2015.